



Secretaría General

RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO DE 28 DE JULIO DE 2005*

0.- Antes de comenzar la sesión del Consejo, la Excm. Sra. Rectora da la bienvenida al mismo al Prof. Santos Juliá a la vez que manifiesta su agradecimiento por el tiempo que ha permanecido en el Consejo y su colaboración al mismo al Prof. Gustavo Suárez Pertierra.

1.- Lectura, y aprobación si procede, del Acta de la reunión de 29 de junio de 2005.

Sin que se plantee observación alguna, se aprueba el Acta de la reunión de 29 de junio de 2005.

2.- Informe de la Excm. Sra. Rectora Magnífica.

Expone la Excm. Sra. Rectora que la fecha de celebración de esta reunión está motivada por la necesidad de cerrar el proceso de desarrollo estatutario.

Y que desde el pasado día 29 de junio no ha habido temas sustanciales sobre los que informar a este Consejo, únicamente que el pasado día 20 se constituyó en el Ministerio de Educación y Ciencia la Comisión externa (conocida como 'Comisión de expertos') sobre el Espacio Europeo de Educación Superior. Y que en esa reunión de constitución, los presidentes de las cuatro Subcomisiones informaron de los trabajos realizados, se distribuyó la documentación de trabajo, y se acordó mantener una segunda reunión en el mes de septiembre, sin que se adoptara ningún otro acuerdo.

3.- Estudio, y aprobación si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno, y del Reglamento Electoral General. Diversa documentación.-(Secretaría General).

Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno

3.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno, según Anexo I**.

Reglamento Electoral General

3.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento Electoral General, según Anexo II.

4.- Estudio, y aprobación si procede, de diversa documentación.-(Vicerrectorado de Ordenación Académica).

Convocatoria de concurso de acceso plazas Profesor Cuerpos Docentes Universitarios

4.1 El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria de concurso de acceso de ocho plazas de profesor de los cuerpos docentes universitarios, según Anexo III.

* Los acuerdos aquí recogidos están pendientes de la aprobación del Acta.

** Los Anexos a los que se hace referencia en este resumen se incorporan al Acta una vez aprobada en la siguiente reunión del Consejo de Gobierno.



Secretaría General

Comisiones de Servicios

4.2. El Consejo de Gobierno aprueba la comisión de servicios de D. Francisco García Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, desde el 1 de octubre de 2004 hasta el 30 de septiembre de 2006.

4.3. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la comisión de servicios de D. José Manuel Tránchez Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UNED, como Consejero Técnico (Nivel 28) en la Subdirección General de Estudios del Instituto de Estudios Fiscales, desde el 1 de octubre de 2005 hasta el 30 de septiembre de 2006.

5.- Estudio, y aprobación si procede, del Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED).

Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED

5.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED, según Anexo IV.

6.- Estudio, y aprobación si procede, de la estimación del Recurso de Reposición contra el acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2005.

Recurso de Reposición contra acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2005

6.1. El Consejo de Gobierno aprueba estimar los Recursos de Reposición interpuestos por D. Santiago Aroca Lastra, y otros veinte profesores, contra el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 5 de mayo de 2005, por el que se posponía el inicio de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad, al curso 2006/2007.

7.- Estudio, y aprobación si procede, de la modificación del acuerdo de 16 de diciembre de 2003 sobre inicio de la impartición de la Titulación de “Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad”.

7.1. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del acuerdo de 16 de diciembre de 2003 por el que se fijaba el inicio de la impartición del Plan de Estudios de Ingeniero Técnico Industrial (Especialidad en Electricidad) en el Curso Académico 2005/2006, estableciendo como nueva fecha de inicio el Curso Académico 2006/2007.

9.- Estudio, y aprobación si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delgada de Metodología. (Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales).

Edición de material

9.1. El Consejo de Gobierno aprueba la edición del siguiente material:

GUÍAS DIDÁCTICAS

Se aprueban los siguientes originales:



Secretaría General

Título: *Guía didáctica: Diseño de máquinas.*

Autor: José Ignacio Pedrero Moya

Dpto: Mecánica. E.T.S. Ingenieros Industriales.

Asignatura: Diseño de máquinas. Cuatrimestral-Oblig. Ingeniería Técnica Industrial. Especialidad Mecánica.

Título: *Guía didáctica: Métodos y técnicas de investigación histórica.*

Autores: Alicia Alted Vigil, Manuel Fernando Ladero Quesada, Martí Mas Cornellá, María Jesús Pérex Agorrotea, María Pilar San Nicolás Pedráz, Juan Sánchez Belén y Mar Zarzalejos Prieto.

Dpto: Hª Contemporánea y cuatro departamentos más. Facultad de Geografía e Historia.

Asignatura: Métodos y Técnicas de Investigación Histórica. Anual-Troncal. Geografía e Historia. Plan Nuevo. 5º curso.

Título: *Guía didáctica: Medio ambiente urbano.*

Autoras: Pilar Borderías Uribeondo y Eva Martín Roda.

Dpto: Geografía. Facultad de Geografía e Historia.

Asignatura: Medio Ambiente Urbano. Cuatrimestral-Optativa. Ciencias Ambientales.

Título: *Guía didáctica: Gramática española II.*

Autoras: María Luz Gutiérrez Araus y Mª Antonieta Andión Herrero.

Dpto: Lengua Española y Lingüística General. Filología Hispánica.

Asignatura: Gramática Española II. Anual-Obligatoria. Filología Hispánica.

Título: *Guía didáctica: Administración de los sistemas educativos.*

Autores: Manuel de Puelles Benítez y José Luis Villalaín Benito.

Dpto: Historia de la Educación y Educación Comparada. Facultad de Educación.

Asignatura: Administración de los Sistemas Educativos. Anual-Optativa. Pedagogía.

Se aprueba, condicionada a la recepción de informe favorable por parte del IUED, la siguiente propuesta de edición:

Título: *Guía didáctica: Practicum II. (Educación Social).*

Autor: Tiberio Feliz Murias (Coord.)

Facultad: Educación.

Asignatura: Practicum II (3º curso). Anual-Oblig. Educación Social.

UNIDADES DIDÁCTICAS

Se aprueban los siguientes originales:

Título: *Medio ambiente urbano.*

Autoras: Mª Pilar Borderías Uribeondo y Eva Martín Roda.

Dpto: Geografía. Facultad de Geografía e Historia

Asignatura: Medio Ambiente Urbano. Cuatrimestral-Optativa. Ciencias Ambientales.

Título: *Bases de la ingeniería ambiental.*

Autores: Vicenta Muñoz Andrés y Daniela Martín Nevskaja.

Dpto: Química Inorgánica y Química Técnica. Facultad de Ciencias.

Asignatura: Bases de la Ingeniería Ambiental. Cuatrimestral-Oblig. Ciencias Ambientales.

Título: *Clasificación y naturaleza química de los contaminantes.*



Secretaría General

Autor: Antonio Guerrero Ruiz.
Dpto: Química Inorgánica y Química Técnica. Facultad de Ciencias.
Asignatura: Clasificación y Naturaleza Química de los Contaminantes. Cuatrimestral-Optativa. Ciencias Ambientales.

Título: *La balanza por cuenta corriente en España. (Una perspectiva macroeconómica).*

Autor: Luis Miguel Sastre Jiménez.
Dpto: Análisis Económico I. Facultad CC. Económicas y Empresariales.
Asignatura: Macroeconometría. Economía Monetaria. Anual-optativa. Economía.

Título: *Cien ejercicios resueltos de macroeconomía I.*

Autores: Luis Miguel Sastre Jiménez y Luis Alberto Rasines García.
Dpto: Análisis Económico I. Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
Asignatura: Macroeconomía I. Cuatrimestral-Oblig. Adm. y Dirección de Empresas.

Título: *Antropología filosófica.*

Autor: Javier San Martín Sala.
Dpto: Filosofía y Filosofía Moral y Política. Facultad de Filosofía.
Asignatura: Antropología Filosófica. Cuatrimestral-Optativa. Antrop. Social y Cultural.

Título: *Ecología II: comunidades y ecosistemas.*

Autoras: Consuelo Escolástico León, M^a Pilar Cabildo Miranda, Rosa M^a Claramunt Vallespi y Teresa Claramunt Vallespi.
Dpto: Química Orgánica y Bio-Orgánica. Facultad de Ciencias
Asignatura: Ecología. Anual-Obligatoria. Ciencias Ambientales.

Se aprueban, condicionadas a la recepción de informe favorable por parte del IUED, las siguientes propuestas de edición:

Título: *Conceptos básicos de filtrado, estimación e identificación.*

Autores: Antonio Nevado Reviriego y Juan Manuel Martín Sánchez.
Dpto: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control. E.T.S. Ingenieros Industriales.
Asignatura: Procesado de Señal. Cuatrimestral-Optativa. Ingeniería Industrial.

Título: *Educación y aprender fuera de la escuela. Historia de una larga tradición.*

Autor: Florentino Sanz Fernández.
Dpto: Historia de la Educación y Educación Comparada. Facultad de Educación.
Asignatura: Educación no Formal: Historia, Instituciones y Tendencias. Cuatrimestral-Optativa. Pedagogía.

Título: *Riesgos ambientales en la industria.*

Autores: Mario Grau Ríos y María Grau Sáenz
Dpto: Química Aplicada a la Ingeniería. E.T.S. Ingenieros Industriales.
Asignatura: Riesgos Medioambientales en la Industria. Cuatrimestral-Obligatoria. Ciencias Ambientales.

CUADERNO DE PRÁCTICAS

Se aprueba el siguiente original:

Título: *Literatura extranjera: Literatura Inglesa.*



Secretaría General

Autor: Jesús Cora Alonso.
Dpto: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Facultad de Filología.
Asignatura: Literatura Extranjera: Literatura Inglesa. Cuatrim.-Opt. Filol. Hispánica.

MATERIAL PROVISIONAL

Se aprueban los siguientes originales:

Título: *Guía Didáctica: Sintaxis inglesa.*
Autores: Ricardo Mairal y M^a Ángeles Escobar.
Dpto: Filologías Extranjeras y sus lingüísticas. Facultad de Filología.
Asignatura: Sintaxis Inglesa. Anual-Obligatoria. Filología Inglesa.

Título: *Unidad Didáctica: Termotecnia.*
Autores: Juan Antonio de Andrés y Rodríguez Pomatta, Santiago Aroca Lastra y María Isabel de Andrés y Rodríguez Pomatta.
Dpto: Ingeniería Eléctrica. E.T.S. Ingenieros Industriales.
Asignatura: Termotecnia. Cuatrim.-Oblig. Ing. Técnica Industrial- Mecánica.

Título: *Unidad Didáctica: España desde 1936. Segunda parte.*
Autora: M^a Soledad Gómez de las Heras Hernández.
Dpto: Historia Contemporánea. Facultad de Historia.
Asignatura: Historia de España. Anual-Optativa. Historia.

Título: *Unidad Didáctica: Cambio social. Temario del curso*
Autor: Carlos Moya Valgañón.
Dpto: Sociología I. Facultad CC. Políticas y Sociología.
Asignatura: Cambio Social. Anual-Optativa. Sociología.

Se aprueban, condicionadas a la recepción de informe favorable por parte del IUED, las siguientes propuestas de edición:

Título: *Guía Didáctica: Curso de nivelación en Educación Social.*
Autoras: M^a Luisa Sarrate Capdevila y Marta Ruiz Corbellá (Coord.)
Facultad: Educación.
Asignatura: Curso de Nivelación de Conocimientos para la equivalencia con el Título Oficial de Diplomado en Educación Social.

Título: *Unidad Didáctica: Curso de nivelación en Educación Social.*
Autoras: M^a Luisa Sarrate Capdevila y Marta Ruiz Corbellá (Coord.)
Facultad: Educación.
Asignatura: Curso de Nivelación de conocimiento para la equivalencia con el Título Oficial de Diplomado en Educación Social.

Título: *Unidad Didáctica: Current trends in linguistic theory.*
Autores: Ricardo Mairal, M^a Ángeles Escobar, Sandra Peña y Eva Samaniego.
Dpto: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Facultad de Filología.
Asignatura: Modelos Teóricos Descriptivos de la Lengua Inglesa. Anual-Optativa. Filología Inglesa.

Título: *Guía Didáctica: Economía del Estado del Bienestar.*



Secretaría General

Autores: Pedro Tamayo Lorenzo (coord.), Juan Castañeda Fernández, Pablo de Diego Ángeles, Juan Antonio Gimeno Ullastres, Concepción González Rabanal, Ana Herrero Alcalde, Carolina Navarro Ruiz, José Manuel Tránchez Martín.

Dpto: Economía Aplicada y Gestión Pública. Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
Asignatura: Economía del Estado del Bienestar. Cuatrím- Optativa. Derecho.

Convenio

9.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el ente público Radio Televisión Española, el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, según Anexo V.

10.- Estudio, y aprobación si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Educación Permanente. (Vicerrectorado de Educación Permanente).

Retirada del curso “Estética y Salud: un programa para pacientes oncológicos”

10.1. El Consejo de Gobierno aprueba retirar el curso “Estética y Salud: un programa para pacientes oncológicos”, del Programa del Área de la Salud.

Convenio

10.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio-Marco de colaboración entre la Asociación de Empresas Gestoras de Cooperativas y Proyectos Inmobiliarios (AGECOPI) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), según Anexo VI.

10.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Administración Pública y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), según Anexo VII.

10.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) , según Anexo VIII.

10.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de cooperación entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Soluciones Integrales de Formación y Gestión Structuralia, S.A., según Anexo IX.

10.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad de Vigo, según Anexo X.

10.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre Pinnacle Systems Sarl (sucursal en España) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la realización de actividades de educación permanente, según Anexo XI.



Secretaría General

Precios públicos por la expedición de Duplicado de Diploma

10.8. El Consejo de Gobierno aprueba los precios públicos por la expedición de duplicado de Diploma:

Precio expedición duplicado de Diploma:

- Expedición Duplicado de Diploma: **22 €**

11.- Estudio, y aprobación si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Investigación.-(Vicerrectorado de Investigación).

Convenio

11.1. El Consejo de Gobierno aprueba Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación General de la UNED para el desarrollo de un estudio sobre las necesidades de las mujeres discapacitadas que han sufrido violencia de género, según Anexo XII.

11.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo Específico entre el CIEMAT y la UNED para la colaboración en actividades de evaluación y difusión de datos energéticos de interés, según Anexo XIII.

11.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y la Asociación de Educadores de Las Alamedillas para la realización de trabajos de investigación, según Anexo XIV.